

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 1 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD AGENTES DEL MEDIO NATURAL. TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria de la Orden 16 de diciembre de 2021 (D.O.E. nº 243 de 21 de diciembre), este Tribunal de selección, en relación a las reclamaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas del primer ejercicio de oposición (primera parte) celebrado en la Facultad de Economía y Ciencias Empresariales en Badajoz, el pasado 4 de febrero de 2023, se hace público en sesión celebrada 24 de febrero de 2023, los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Estimar las reclamaciones presentas relativas a las preguntas: 31, 47 y 65 por entender que las preguntas 31 y 47 están mal formuladas y la pregunta 65 tiene más de una respuesta válida, quedando anuladas por tanto.

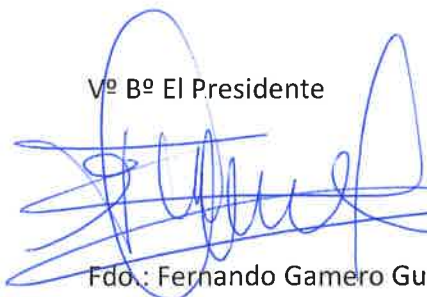
Segundo.- Sustituir las preguntas anuladas a que se ha hecho referencia anteriormente, por la adicional nº1, nº 2 y nº 3.

Pregunta anulada	Pregunta que sustituye
31	Adicional nº 1
47	Adicional nº 2
65	Adicional nº 3

Tercero: Desestimar el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el primer ejercicio de la fase de oposición (primera parte).

En Mérida, a 24 de febrero de 2023


Vº Bº El Presidente



Fdo.: Fernando Gamero Guerrero



La Secretaria



Fdo.: María Sancho González